



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
(CIUDAD REAL)

EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2016.
- Quedar enterados de la suspensión de la vista, en relación con el Procedimiento Abreviado 83/2016.
- Quedar enterados de las resoluciones del Juzgado comunicando la interposición de dos recursos contenciosos-administrativos.
- Quedar enterados de la sentencia del Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2 de Ciudad Real, por el que se estima recurso contencioso-administrativo interpuesto, frente a la resolución del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de operario del cementerio municipal.
- Desestimar reclamación de responsabilidad patrimonial presentada, por daños ocasionados en la fachada de una vivienda de la calle Gregorio Marañón.
- Aprobar las bases específicas que han de regir la convocatoria para la contratación laboral temporal de un técnico/a, que será seleccionado por el sistema de concurso, para el Programa Garantía + 55 años.
- Aprobar el gasto de 11.464,46 euros para realizar el Proyecto “Prevención de la exclusión social: intervención socio-educativa con menores en situación de riesgo 2016-2017”, siendo la aportación de la Diputación de 6.043 euros y el resto, 5.421,46 euros será aportado por el Ayuntamiento.
- Aprobar la realización del Taller de corte y confección, con un presupuesto de 2.357 euros.
- Aprobar la realización de la actividad “II Edición de la Carrera Solidaria de la Igualdad en Familia”, cuyo presupuesto total asciende a 200 euros.
- Aprobar la celebración del curso de la Escuela Municipal de Teatro “Daimiel sobre las Tablas” por importe total de 5.888,00 euros.
- Aprobar la realización de un viaje cultural “Paseos por la Provincia de Ciudad Real 2016”, por un importe de 1.768,20 euros.
- Aprobar el gasto de 13.815,80 euros (IVA incluido), para la celebración de la Programación de Teatro en colaboración con la Red Artes Escénicas de Castilla-La Mancha / Otoño 2016.
- Autorizar a la empresa “Santa Lucía SA Compañía de Seguros” la celebración de una campaña especial publicitaria por apertura de oficina.
- Adjudicar la plaza nº 7 del aparcamiento municipal de camiones.
- Rescindir el contrato de arrendamiento de la nave número 6 del Centro de Empresas Daimiel CIDAG.
- Prorrogar el contrato de arrendamiento de la oficina número 1 del Centro de Empresas Daimiel Sur, a su séptimo año.
- Adjudicar mediante contrato menor de obra el Proyecto de mejora de la zona verde p-2 y sustitución de juegos infantiles Parque Terrero Blanco, a la

empresa PROCOMAR SL por un importe total de 27.490,00 € (más IVA), requerirle la fianza y nombrar responsable del contrato.

- Adjudicar a la empresa El Rastrillo de Daimiel SL el contrato del servicio público de recogida de residuos voluminosos y punto limpio en el municipio de Daimiel, en los términos y condiciones expuestos en los pliegos y en la oferta presentada, por un precio de 50.500,00€ (más IVA), y nombrar responsable del contrato.
- Proceder a la anulación de recibos por diversos conceptos.
- Proceder a la devolución de ingresos a la adjudicataria de bar y hamburguesería en la Feria y Fiestas 2016.
- Proceder a la devolución de fianzas constituidas por licencias de obras, por gestión de residuos, al adjudicatario de la gestión del servicio público de recogida de residuos voluminosos y punto limpio, al adjudicatario del contrato para la explotación de un quiosco-bar en el Complejo de Piscinas de Verano, y proceder a la devolución de las fianzas depositadas por los feriantes para la Feria y Fiestas 2016
- Adjudicar contrato administrativo menor de servicios a la empresa COCEMFE ORETANIA C.E.E. S.L.U., para el mantenimiento del parking municipal de camiones, así como el control de entrada y salida de vehículos de dicho espacio, con una duración del contrato de tres meses, y aprobar el gasto de 5.401,32 € (más IVA).
- Aprobar el gasto de 181 euros mensuales en concepto de gratificación para una monitora de la Escuela Municipal de Baloncesto.
- Ampliar la subvención concedida al Club Deportivo El Carmen Daimiel, por importe de 46,51 euros para colaborar en los gastos de desplazamientos a la Roda.
- Conceder a Cruz Roja Local una subvención de 3.000,00 euros, correspondiente a la recaudación de la venta de entradas del concierto benéfico de Merche, celebrado el día 4 de septiembre en el Auditorio Municipal.
- Aprobar factura presentada por el Negociado de Compras, por un importe de 3.736,92 €
- Desestimar las alegaciones presentadas por ALVINESA ALCOHOLERA VINÍCOLA, S.A., contra la medida cautelar de suspensión de las obras, hasta que se resuelva el expediente de legalización y la consiguiente obtención de licencia de obras, si procediera.
- Sancionar a Wica Restauración C.B. adjudicatario de la concesión del espacio público denominado "Zona joven", para la instalación de una carpa, con motivo de las fiestas patronales 2016, con 300 €, por incumplimiento de la cláusula 17, apartado 19 del PCAP.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

Daimiel 29 de septiembre de 2016
EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo